

DEPARTAMENTO DE TRABAJO

ORDEN

TRE/600/2006, de 27 de diciembre, por la que se amplía excepcionalmente el plazo para presentar la justificación de las acciones subvencionadas el año 2006, prevista en la Orden TRI/406/2006, de 2 de agosto, por la que se concretan las líneas de actuación del Servicio de Fomento de la Dirección General de Economía Cooperativa, Social y de Autoocupación, se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la economía cooperativa, y se abre la convocatoria de presentación de solicitudes para el ejercicio correspondiente al año 2006.

Vista la Orden TRI/406/2006, de 2 de agosto, por la que se concretan las líneas de actuación del Servicio de Fomento de la Dirección General de Economía Cooperativa, Social y de Autoocupación, se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la economía cooperativa, y se abre la convocatoria de presentación de solicitudes para el ejercicio correspondiente al año 2006;

Considerando que, para la convocatoria del año 2006, el plazo de justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en la Orden TRI/406/2006, de 2 de agosto, es de difícil cumplimiento;

Visto el capítulo 9 del Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña (DOGC núm. 3791A, de 31.12.2002), modificado por la Ley 7/2004, de 16 de julio, de medidas fiscales y administrativas (DOGC núm. 4179, de 21.7.2004), y por la Ley 12/2004, de 27 de diciembre, de medidas financieras (DOGC núm. 4292, de 31.12.2004), y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones;

Vista la Ley 20/2005, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el año 2006 (DOGC núm. 4541, de 31.12.2005);

Visto el artículo 12 de la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña; previos informes de la Asesoría Jurídica y de la Intervención Delegada, a propuesta de la Dirección General de Economía Cooperativa, Social y de Autoocupación, y de acuerdo con las atribuciones que me han sido conferidas,

ORDENO:

Artículo único

Se amplía, excepcionalmente hasta el 31 de enero de 2007, el plazo para aportar la documentación que prevé el artículo 27.3 de la Orden TRI/406/2006, de 2 de agosto, como justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos que prevé la mencionada Orden, correspondiente a la convocatoria del año 2006.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Barcelona, 27 de diciembre de 2006

MAR SERNA CALVO
Consejera de Trabajo

(06.347.234)

ORDEN

TRE/601/2006, de 22 de diciembre, por la que se modifica el importe máximo destinado a la concesión de las subvenciones destinadas al establecimiento de medidas para el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de las relaciones laborales en Cataluña.

Vista la Orden TRI/318/2006, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al establecimiento de medidas para el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de las relaciones laborales en Cataluña y por la que se abre la convocatoria para la presentación de solicitudes para el año 2006 (DOGC núm. 4664, de 28.6.2006);

Dado que el importe total de las solicitudes presentadas en esta convocatoria no agota la cuantía máxima destinada a la concesión de las subvenciones, se considera oportuno poder destinar este excedente a otras acciones y, por lo tanto, es necesario modificar el artículo 4.1 de la Orden mencionada, que establece la cuantía máxima destinada a la convocatoria del año 2006;

Visto lo que disponen la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 276, de 18.11.2003) y el capítulo IX del Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña (DOGC núm. 3791A, de 31.12.2002), modificado por la Ley 12/2004, de 27 de diciembre, de medidas financieras (DOGC núm. 4292, de 31.12.2004);

Vista la Ley 20/2005, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el año 2006 (DOGC núm. 4541, de 31.12.2005);

Visto el informe previo de la Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones que me son conferidas de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña, y a propuesta de la Dirección General de Relaciones Laborales,

ORDENO:

Artículo único

Modificar el importe máximo destinado a la concesión de las subvenciones destinadas al establecimiento de medidas para el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de las relaciones laborales en Cataluña, que queda fijado en 489.059,07 euros con cargo en la partida presupuestaria TI03/D/482.4002.01/3361 del presupuesto de la Generalidad de Cataluña para el año 2006.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Barcelona, 22 de diciembre de 2006

MAR SERNA CALVO
Consejera de Trabajo

(06.347.040)

*

DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPRESA

RESOLUCIÓN

IUE/4379/2006, de 29 de diciembre, por la que se establece el calendario de actividades feriales de Cataluña de 2007.

Vistas las competencias de la Generalidad de Cataluña en materia de actividades feriales,

RESUELVO:

Artículo único

Ordenar la publicación en el DOGC del calendario de actividades feriales de Cataluña de 2007, que se detalla en el anexo de esta Resolución.

Barcelona, 29 de diciembre de 2006

DOLORS BATALLÉ I TREMOLEDA
Directora general de Comercio

ANEXO

FERIAS INTERNACIONALES

Fecha: 2-5 febrero.

Certamen: Expohogar Primavera. Salón Internacional del Regalo y Artículos para el Hogar.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 19-25 febrero.

Certamen: Graphispag. Salón Internacional de las Industrias y Comunicaciones Gráficas.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 10-12 marzo.

Certamen: Cosmofeja. Salón internacional de la Belleza, Peluquería, Estética y Wellness.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 14-19 mayo.

Certamen: Construmat. Salón Internacional de la Construcción.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 1-3 junio.

Certamen: Bcn Bridal Week-NoviaEspaña.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 5-8 junio.

Certamen: Sil. Salón Internacional de la Logística y de la Manutención.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 9-17 junio.

Certamen: Salón Internacional del Automóvil de Barcelona.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 7-10 septiembre.

Certamen: Expohogar Otoño. Salón Internacional del Regalo y Artículos para el Hogar.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 26-30 septiembre.

Certamen: Eurofruit. Salón Internacional del Sector de la Fruta.
Lugar de celebración: Lleida.

Fecha: 3-5 octubre.

Certamen: Liber. Salón Internacional del Libro.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 6-14 octubre.

Certamen: Salón Internacional del Caravaning.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 17-20 octubre.

Certamen: Piscina Bcn. Salón Internacional de la Piscina.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 23-26 octubre.

Certamen: Municipalia. Salón Internacional de Equipamientos Municipales.
Lugar de celebración: Lleida.

Fecha: 23-27 octubre.

Certamen: Barcelona Meeting Point. Salón Inmobiliario Internacional y Simposio.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 3-11 noviembre.

Certamen: Salón Náutico Internacional de Barcelona.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

FERIAS ESTATALES

Fecha: 17-19 enero.

Certamen: Bread & Butter.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 27 febrero-2 marzo.

Certamen: Ecocity. Salón del Equipamiento para las Ciudades y el Medio Ambiente.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 28 febrero-2 marzo.

Certamen: Infarma. Salón de Especialidades Farmacéuticas y Parafarmacia.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 2-5 marzo.

Certamen: Barcelona Degusta.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 3-11 marzo.

Certamen: Anticuarios Barcelona. Salón de Arte Antiguo y Moderno de Barcelona.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 9-11 marzo.

Certamen: Salón de la Inmersión.
Lugar de celebración: Cornellà de Llobregat.

Fecha: 15-17 marzo.

Certamen: Bnf. Barcelona Negocios y Franquicias.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 17-19 marzo.

Certamen: Feria Sant Josep. Feria Catalana de la Maquinaria Agrícola.
Lugar de celebración: Mollerussa.

Fecha: 20-24 marzo.

Certamen: Maquitech. Feria Industrial de Barcelona. Máquina-herramienta.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 29-31 marzo.

Certamen: Fdm-Forum Dental Mediterráneo.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 30 marzo-1 abril.

Certamen: Expoecosalud. Salón de la Salud y la Calidad de Vida.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 18-20 abril.

Certamen: Maqpaper.
Lugar de celebración: Igualada.

Fecha: 19-22 abril.

Certamen: Turisme. Salón del Turismo en Cataluña.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 25-27 abril.

Certamen: European Energy Forum.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 28 abril-1 mayo.

Certamen: Expo-Ràpita.
Lugar de celebración: Sant Carles de la Ràpita.

Fecha: abril.

Certamen: Global Look Bcn.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 4-6 julio.

Certamen: Bread & Butter.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 7-8 julio.

Certamen: Aerosport. Feria de Aeronáutica Deportiva.
Lugar de celebración: Igualada.

Fecha: 6-9 septiembre.

Certamen: Feria de Teatro en la Calle de Tàrraga.
Lugar de celebración: Tàrraga.

Fecha: 20-23 septiembre.

Certamen: Sizoo. Salón de la Zootecnia.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 26 -30 septiembre.

Certamen: Feria Agraria de Sant Miquel. Salón Nacional de la Maquinaria Agrícola. Feria Catalana de la Agricultura y la Ganadería.
Lugar de celebración: Lleida.

Fecha: 3-7 octubre.

Certamen: Sonimagfoto. El mundo de la imagen.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 4-7 octubre.

Certamen: Equus Catalònia. Salón del Caballo.
Lugar de celebración: Girona.

Fecha: 9-11 octubre.

Certamen: Agrotur. Salón Nacional del Turismo Rural.
Lugar de celebración: Cornellà de Llobregat.

Fecha: 20-21 octubre.

Certamen: Fira Taxi. Salón del Profesional del Taxi.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 16-18 noviembre.

Certamen: Nivalia. El Ocio en la Nieve.
Lugar de celebración: Barcelona.

Fecha: 20-22 noviembre.

Certamen: Preventia. Salón de la Prevención.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 27-29 noviembre.

Certamen: Eibtm. European Incentive and Business Travel Exhibition.
Lugar de celebración: L'Hospitalet de Llobregat.

Fecha: 30 noviembre-2 diciembre.

Certamen: Barcelona Tuning Show. Salón del Tuning y del Car Audio.
Lugar de celebración: Barcelona.